



EXP-UNC:0026059/2012

## **VISTO**

La solicitud de nuevo turno de examen para los alumnos del Seminario Electivo No Permanente "*Perfil moroso y actitud deshonesta*" que aun están realizando el trabajo de campo requerido, efectuada por la docente a cargo Prof. Patricia Altamirano; y

## **CONSIDERANDO**

Que la solicitud es de carácter excepcional. Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E:

**Artículo 1º:** Autorizar la inscripción con carácter de excepcionalidad, para el turno de julio 2012 de los alumnos del Seminario Electivo No Permanente "*Perfil moroso y actitud deshonesta*".

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuniquese, notifiquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

**RESOLUCIÓN Nº:** 

**1**54

4

PATRICIA ALTAMIRANO

DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA